

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACIÓN TITULARES DERECHOS AFECTADOS APERTURA INFORMACIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN CONVENIO 20/06/05 SUSCRITO CON POSTULANTES A AGENTES URBANIZADORES DEL ÁMBITO DEL SUELO AL QUE SE ADScribe LA EJECUCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL

Por haber resultado desconocidos o por no haberse podido practicar en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de las personas que a continuación se citan, los acuerdos plenarios adoptados en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2013, que literalmente dicen:

1).- Asumir la propuesta presentada con fecha 26 de julio de 2013 RE 7411 por Desarrollos Urbaplaning, S.L,

Carvier S.A., Enclaves Toledanos, S.L., Urban Castilla La Mancha S.L., Illescas Área 4. Union Temporal de Empresas y Agrupación de Interés Urbanístico Las Abejas, en su condición de postulantes a Agente Urbanizador recogida en texto titulado Modificación del Convenio de 20 de junio de 2005 suscrito entre el excelentísimo Ayuntamiento de Illescas y los postulantes a Agentes Urbanizadores del ámbito del suelo al que se adscribe la ejecución del soterramiento del ferrocarril interesando la modificación del firmado, por los mismos con este Ayuntamiento de Illescas, identificado y tratado como «Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Illescas y postulantes a agentes urbanizadores en el ámbito del suelo al que se adscribe la ejecución del soterramiento del ferrocarril y la implantación de dotaciones públicas acordes con el Plan General en elaboración y la función territorial del municipio» (suscripto con fecha 20 de junio de 2005 aprobado definitivamente por el pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2005 - perfeccionado y firmado con fecha 21 de marzo de 2006) cuyo ámbito de aplicación coincide con los sectores SUB.Co.01, 02, 03, 04 y 05 del POM afectando a las condiciones de ejecución del citado convenio pretendiendo adaptarlo a las nuevas circunstancias de carácter urbanístico atendidas en el acuerdo de pleno de 29 de octubre de 2012 que acordó aprobar el inicio de un proceso de revisión del vigente Plan de Ordenación Municipal del municipio de Illescas y a la falta de realización de las infraestructuras y plusvalías previstas, con incidencia en particular sobre las cantidades aportadas inicialmente por los postulantes, al Ayuntamiento, a cuenta de los costes y cargas de urbanización, y a la promoción de los Programas de Actuación Urbanizadora de tales sectores, quedando sujeto a lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Decreto Legislativo 1 de 2010 de 18 de mayo DLOTAU y resto de normativa concordante.

2).- Someter el texto íntegro del convenio urbanístico a información pública a través de la página Web del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días, publicándose anuncio en el tablón de edictos y Diario Oficial de Castilla-La Mancha y un diario de difusión regional, durante este plazo podrán formularse cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones se estimen pertinentes.

3).- Dar traslado de estos acuerdos a cada uno de los interesados en el expediente, a la Intervención y Recaudación Municipal y a las Áreas de Gestión Administrativa y de Urbanismo del Ayuntamiento y a los Servicios Técnicos facultándose por lo demás al Alcalde Presidente para el impulso y coordinación de cuantas gestiones se haga necesario ante cualesquier entidades o particulares afectados como consecuencia del expediente de referencia.

La presente resolución es un acto administrativo de trámite, contra éste no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo alegar su oposición al mismo en los términos previstos en el artículo 107 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A saber:

TITULAR	POBLACIÓN
ANTONIA NIEVES AGUADO ALONSO HEREDEDOS DE ALBERTO AGUILAR CARMENA	ILLESCAS (TOLEDO) MADRID

JOSE LUIS ALBERTO CABALLERO	ILLESCAS (TOLEDO)
EPIFANIO ALCANTARA GAMBOA	ILLESCAS (TOLEDO)
SANTIAGO ALCANTARA PRADO	ILLESCAS (TOLEDO)
EPIFANIO ALCANTARA QUINTANA	ILLESCAS (TOLEDO)
FRANCISCO ALONSO	
MANUEL ALONSO CANO	MADRID
MARIA NIEVES ALONSO CONDE	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de AGUSTIN ALONSO GALLARDO	ILLESCAS (TOLEDO)
LUIS ALONSO GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de CARIDAD ALONSO NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de FERNANDO ARJONA SANTOS	ILLESCAS (TOLEDO)
LAURA ARJONA SANTOS, EN REP. DE JUAN JOSE	
ARJONA SANTOS	SANTA POLA (ALICANTE)
MARIA LUISA ARJONA SANTOS, EN REP. DE	
JUAN JOSE ARJONA SANTOS	MADRID
FRANCISCO MATEO BARBA TRIGUEROS	LEGANES (MADRID)
FULGENCIO BRUNETE BERRUGUETE	
PURIFICACION CABALLERO MADRIGAL	ILLESCAS (TOLEDO)
CAMPO SOL, S.L.	MADRID
EMILIO CHICO MANZANO	ILLESCAS (TOLEDO)
CLEMENTE JUAN, S.A.	ILLESCAS (TOLEDO)
CARMEN CONDE PEREZ	ILLESCAS (TOLEDO)
TERESA CONDE VARA	CASARRUBUELOS (MADRID)
MARIA MERCEDES DIAZ CANO	FUENLABRADA (MADRID)
TOMAS DIAZ GOMEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA PILAR DIAZ RODRIGUEZ	UGENA (TOLEDO)
MARIANO DURAN DEL BARRIO	ILLESCAS (TOLEDO)
FRANCISCO Y HERMANOS DURAN DEL BARRIO	ILLESCAS (TOLEDO)
FRANCISCO HRNO DURAN ROJAS	ILLESCAS (TOLEDO)
JOSE DURAN VILLAZAN	ILLESCAS (TOLEDO)
JESUS ESQUIVIAS ANICETO	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de JUAN BAUTISTA ESQUIVIAS TOLEDO	MADRID
CECILIA FERNANDEZ ALONSO	ILLESCAS (TOLEDO)
JUAN MANUEL FERNANDEZ CUBAS	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de PABLO FERNANDEZ GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
ALEJANDRO E HIJOS FERNANDEZ GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
ANTONIO MANUEL FERNANDEZ GINES	GETAFE (MADRID)
JOSE FRUTOS GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
JUAN MANUEL GARCIA ALONSO	ILLESCAS (TOLEDO)
ANGEL GARCIA DIAZ	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de ASCENSION GARCIA FRANCO	ILLESCAS (TOLEDO)
ANTONIO GARCIA GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA JESUS GARCIA LOPEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
ANTONIO GARCIA SANCHEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
FLORIANO GARCIA-FOGEDA HERNANDEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
HERMANOS GARVIA ALONSO	ILLESCAS (TOLEDO)
FRANCISCO GARVIA ALONSO	MADRID
GENOVEVA GARVIA DIAZ	MADRID
EDUARDO GARVIA GARVIA	UGENA (TOLEDO)
MARIA TERESA GOMEZ ALVAREZ	MADRID
HEREDEROS DE MATILDE GOMEZ GAMBOA	MADRID
MARINA GONZALEZ GOMEZ	ZARZAQUEMADA (LEGANES)
JOSE LUIS HERNANDEZ FELIU	ILLESCAS (TOLEDO)
NURIA HERNANDEZ MORERA	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA HERNANDEZ PEREZ	ILLESCAS (TOLEDO)
LUISA Y HERMANO HERNANDEZ TOLEDO	TORRIJOS (TOLEDO)
FELICIANO HERNANDEZ TOLEDO	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de MANUEL ILLAN HERENCIAS	ILLESCAS (TOLEDO)
INMOBILIARIA GONZAVAL, S.A.	ILLESCAS (TOLEDO)
EMETERIO JIMENEZ CARRILLO	ILLESCAS (TOLEDO)
PEDRO LEON MANCHEGO	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA DOLORES LETAMENDIA PASCUAL	ILLESCAS (TOLEDO)
Herederos de MARIA DOLORES LETAMENDIA PEREZ	ILLESCAS (TOLEDO)
JUAN LETAMENDIA PEREZ	LOGROÑO (LA RIOJA)
LLANO DE ASTUN, S.L.	VALENCIA
CONCEPCION LOPEZ VALLEMELLON	MADRID
INES MADRIGAL RODRIGUEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
HEREDEROS DE DÑA. MARIA TERESA MADVIT	
MAGDALENA	MADRID
MAJUELO ECOLOGISTAS CASTILLA- LA MANCHA	UGENA (TOLEDO)
GINES ANTONIO MANUEL FERNANDEZ	MADRID

ISABEL MARTIN CASTAÑOS	TORRIJOS (TOLEDO)
GERMAN MARTIN SANCHEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
ROBERTO MENDOZA ALAMINO	ILLESCAS (TOLEDO)
SOLEDAD MONTES BERRUGUETE	ILLESCAS (TOLEDO)
JUSTO MONTES CHOZAS	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA LUISA NAVARRO HERNÁNDEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
MARIA ANTONIA NIEVES AGUADO	ILLESCAS (TOLEDO)
MANUELA PASTOR GARRIDO	MADRID
PURIFICACION PELAEZ BARREIRA	MADRID
ROSA PEÑUELAS PLATA	MADRID
FELIPE PEREZ PLASENCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
SANTIAGO PLAZA CORBELLE	MADRID
MANUEL PLAZA CORBELLE	MADRID
HIPOLITO POZO NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
LEOCADIO PRADO OLEA	CARRANQUE (TOLEDO)
MARIA PILAR CANO CALVO	
PROMOCIONES VALDEMIGAS 97, S.L.	ESQUIVIAS (TOLEDO)
FELIPE PROVENCIO SANZ	MADRID
ANGEL ROBLES GARCIA	ILLESCAS (TOLEDO)
HERDEDEROS DE D. ANGEL ROBLES GIRON	ILLESCAS (TOLEDO)
FRANCISCO G. RODRIGUEZ GOMEZ, EN REP. DE JAÉN	
JAÉN MANUEL RODRÍGUEZ HERNANDEZ	JAEN
Herederos de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
MANUEL RODRIGUEZ NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
MIGUEL RODRIGUEZ NAVARRO, EN REP. MIGUEL RODRIGUEZ RUIZ	ILLESCAS (TOLEDO)
EDUARDO ROJAS GAMBOA	ILLESCAS (TOLEDO)
ANGEL ROJAS GIRON	ILLESCAS (TOLEDO)
JULIAN RUIZ NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
GERARDO SANCHEZ COMENDADOR CERDEÑO	MADRID
ELVIRA SANCHEZ URIAS	ILLESCAS (TOLEDO)
JOSE VICENTE INOGES	Señorío de ILLESCAS-ILLESCAS (TOLEDO)
SIBEMA, S.L.	MAJADAHONDA (MADRID)
MARIA ANGELES SOTO NAVARRO	CEDILLO DEL CONDADO (TOLEDO)
HEREDEROS DE SANDALIO SOTOMAYOR GUTIERREZ	ILLESCAS (TOLEDO)
TINSA, S.L.	MADRID
TRIBI, S.L.	VALENCIA
ALEJANDRO UGENA CABALLERO	ILLESCAS (TOLEDO)
EMILIO VARA NARANJO	ILLESCAS (TOLEDO)
EMILIA VARA NARANJO	ILLESCAS (TOLEDO)
DOROTEA PILAR ZARZALEJO SOTOMAYOR	ILLESCAS (TOLEDO)

Illescas 12 de diciembre de 2013.- La Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-11759